



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MIZQUE – COCHABAMBA**



INF. AUDINT N° 005/2025

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Mizque.

Informe:

INF. AUDINT N° 005/2025.

Referencia:

Informe de primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el informe de auditoría interna INF. AUDINT N° 003/2024, Emergente de la Auditoría Operacional sobre la utilización de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), de la gestión 2023.

Periodo de seguimiento:

Del 03 de Marzo de 2024 al 28 de Febrero de 2025

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT N° 003/2024, referente a las recomendaciones de control interno del Examen de la Auditoría Operacional sobre la utilización de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), de la gestión 2023.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Mizque en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MIZQUE – COCHABAMBA**



INF. AUDINT N° 005/2025

Municipal Mizque en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que al momento del seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.

Resultados:

Los resultados del primer seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 003/2024, correspondiente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría Operacional sobre la utilización de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), de la gestión 2023.

Recomendaciones implantadas

1. Observaciones en la Oportunidad de Pagos Parciales realizados en la adquisición alimentación de desayuno escolar. (**Recomendación N° 1**).
2. Proyectos y Actividades Programadas no Ejecutadas. (**Recomendación N° 2**).
3. Gastos por Alimentación y otros Similares Ejecutado con Recursos IDH fuera de Competencias. (**Recomendación N° 3**).

Recomendaciones no implantadas

Recomendaciones no aplicable

Mizque, Mayo de 2025.